



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

**Que** el 13 de agosto de 1949, la Federación Deportiva de Los Rios, cumple su LXXV Aniversario de Fundación;

**Que** desde su creación ha contribuido decididamente a elevar el nivel deportivo provincial y nacional, gracias al denodado esfuerzo de dirigentes, entrenadores, deportistas, etc.;

**Que** en estos años de vida institucional, prestantes dirigentes, entrenadores y deportistas de elevada estatura moral y social, han sido factor determinante para llenar de gloria al deporte riosense;

**Que** desde su fundación ha mantenido un trabajo fecundo y creador en beneficio de la actividad específica de sus funciones, contribuyendo con la niñez y la juventud no solo a su fortalecimiento muscular, sino también al pleno desarrollo de su personalidad;

**Que** es deber de las instituciones del Estado reconocer y exaltar la fructífera labor de instituciones pujantes y progresistas en su recta marcha;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**A C U E R D A**


ARCHIVO

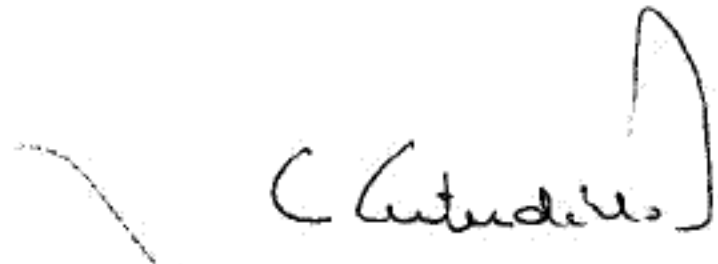
Saludar fervorosamente a la Federación Deportiva de Los Rios, al conmemorar su SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Recomendar a los organismos deportivos estatales se atienda en forma oportuna los justos requerimientos que a nombre de la Federación Deportiva de Los Rios, realizan sus representantes.

Delegar al señor ingeniero Mario Toama Bacillo, Diputado por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos del señor Presidente de la Federación Deportiva de Los Rios.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
DON JUAN JOSE PUNS ARIZAGA  
Presidente

  
Licdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General